

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS Y POLÍTICAS PUESTAS EN MARCHA PARA GARANTIZAR Y PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA PRÁCTICA DE FORMA TRASVERSAL POR PARTE DEL ALUMNADO DE LA HISTORIA, MANIFESTACIONES CULTURALES Y ELEMENTOS PATRIMONIALES DE CANTABRIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0281]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0281, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios y políticas puestas en marcha para garantizar y promover el conocimiento y la práctica de forma transversal por parte del alumnado de la historia, manifestaciones culturales y elementos patrimoniales de Cantabria en el sistema educativo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 31 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0281]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La promoción y difusión de los elementos culturales propios de nuestra tierra es una obligación del Gobierno de Cantabria a todos los niveles, pues de ello depende que la ciudadanía cántabra tome conciencia de su historia y conozca aquellas manifestaciones que con el paso del tiempo han ido forjando nuestra identidad como pueblo. En este sentido, el papel de nuestros jóvenes y del sistema educativo son imprescindibles si queremos que nuestra historia, nuestras tradiciones y nuestro patrimonio se conozcan y pervivan en el tiempo.

Por todo ello se presenta la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios y políticas puestas en marcha para garantizar y promover el conocimiento y la práctica de forma transversal por parte del alumnado de la historia, las manifestaciones culturales y los elementos patrimoniales materiales e inmateriales de Cantabria en el sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma.

Santander, 28 de octubre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."